

# CONVOCATORIA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR 2023

Con el propósito de impulsar la creatividad y capacidad de innovación de los estudiantes, impactar en su formación y generar una cultura científico - tecnológica en áreas estratégicas para el desarrollo sostenido del estado, la Dirección del TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO/INSTITUTO TECNOLÓGICO DE QUERÉTARO invita a académicos y profesionistas del TECN/ITQ o externos interesados en participar en esta convocatoria que posean trayectoria en proyectos científicos, tecnológicos y/o de innovación a participar bajo las siguientes:

## BASES

1. El Comité Evaluador del Programa Nuevos Talentos Científicos y Tecnológicos tiene la función de dar certeza y transparencia al proceso de selección y seguimiento de proyectos de innovación científica y tecnológica de dicho programa.
2. Podrán participar en el marco del Programa de Nuevos Talentos Científicos y Tecnológicos 2023 del Estado de Querétaro como aspirantes a miembros del Comité Evaluador todo aquél académico y/o profesionista con trayectoria comprobable en desarrollo y/o evaluación de proyectos científicos, tecnológicos y/o de innovación.
3. La selección de los evaluadores se realizará de forma clara y transparente siguiendo los criterios establecidos en esta convocatoria.
4. El proceso de selección busca garantizar que el perfil del evaluador seleccionado cumpla con los requisitos establecidos para esta tarea.
5. Los interesados en participar deberán llenar la solicitud correspondiente a través del link: <https://forms.gle/oaBM71wz6GG5nURp9> y adjuntar la siguiente documentación en formato PDF: a) Curriculum vitae resumido b) Documentos probatorios del último grado académico c) Documentos probatorios de trayectoria en desarrollo y/o evaluación de proyectos científicos, tecnológicos y/o de innovación. d) Carta compromiso (en caso de ser seleccionado se le hará llegar a su correo electrónico).
6. Las solicitudes podrán presentarse a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 16 de junio del 2023.
7. La evaluación de los aspirantes se realizará el 19 y 20 de junio de 2023. El listado de los miembros seleccionados para el Comité Evaluador será inapelable y se publicará el 21 de junio del 2023 en la página del TECN/ITQ.
8. El Comité Evaluador deberá encargarse de emitir una valoración técnica de los proyectos presentados con la finalidad de evaluar la pertinencia de los recursos solicitados, en el periodo del 26 al 28 de junio del presente año.
9. Los miembros del Comité Evaluador entregarán a la División de Estudios de Posgrado e Investigación el formato evaluador debidamente llenado de cada proyecto a más tardar el día 28 de junio del presente.
10. El Comité Evaluador se reunirá el día 29 de junio del 2023 para dar fe de las calificaciones asentadas en los formatos de evaluación y conformar el listado de proyectos ganadores, así como, para firmar el acta correspondiente.
11. El listado de ganadores se hará del conocimiento público el día 30 de junio del 2023 a través de la página del TECN/ITQ así como en redes de comunicación institucionales y será inapelable.
12. Los integrantes del Comité Evaluador deberán llevar a cabo la evaluación del informe intermedio de los proyectos que le sean designados para este fin en el periodo del 13 al 21 de septiembre del 2023 y entregar los formatos de evaluación debidamente llenos a la División de Estudios de Posgrado e Investigación el día 22 de septiembre del presente año.
13. El Comité Evaluador se reunirá el día 25 de septiembre del 2023 para dar fe de las evaluaciones de los proyectos y seleccionar a los dos mejores proyectos que representarán a la institución en el "Encuentro de Jóvenes Talentos Querétaro 2023".
14. Los proyectos que participarán en el "Encuentro de Jóvenes Talentos Querétaro 2023" se darán a conocer a través de la página del TECN/ITQ y en redes sociales institucionales el día 27 de septiembre del presente.
15. Los miembros del Comité Evaluador deberán llevar a cabo la evaluación del informe intermedio de los proyectos que le hayan sido designados, en el periodo del 14 al 17 de septiembre del presente año. En caso necesario deberá solicitar a los participantes las correcciones que considere pertinentes.
16. Los miembros del Comité Evaluador deberán llevar a cabo la evaluación del informe final de los proyectos que le hayan sido designados, en el periodo del 14 al 17 de noviembre del presente año. En caso necesario deberá solicitar a los participantes las correcciones que considere pertinentes, así como la documentación probatoria de los entregables.
17. Los integrantes del Comité Evaluador deberán entregar a la División de Estudios de Posgrado e Investigación los formatos evaluadores del informe final de cada proyecto debidamente llenos a más tardar el día 21 de noviembre del presente.
18. Una vez cumplidas las actividades descritas con anterioridad en tiempo y forma, se le hará entrega de su constancia de participación en el Comité Evaluador.

La solicitud se deberá enviar a más tardar el 16 de junio del 2023 a las 23:59 horas. No se evaluarán solicitudes que no cumplan con los requisitos anteriores. La interpretación del contenido de la presente convocatoria, así como las situaciones no previstas en la misma, serán resueltas por la Dirección de TECN/ITQ.

ATTE.  
RAMÓN SOTO ARRIOLA  
DIRECTOR